

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
c/ Edison, 4  
28006 – MADRID

Madrid, a 23 de Septiembre de 2021

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**VECTORIAL VALORES, S.I.C.A.V., S.A**

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de las obligaciones complementaria de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva comunica a ese Organismo como Hecho Relevante para la situación de desenvolvimiento de la sociedad VECTORIAL VALORES, S.I.C.A.V., S.A (nº registro CNMV 3229), que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, VECTORIAL VALORES, S.I.C.A.V., S.A no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición supera el límite máximo de acciones autorizada mediante acuerdo de la junta general.

En consecuencia, la Sociedad no puede atender a la orden de venta de 148.282 acciones presentada en BME MTF EQUITY - BME IIC Segmento SICAV, SIL y Fondos en fecha 23 de septiembre de 2021.

Adicionalmente se informa que este Hecho Relevante se ha comunicado a BME MTF EQUITY y se incluirá como Hecho Relevante en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.